

	MACROPROCESO DE APOYO	CÓDIGO: ABSr113
	PROCESO GESTIÓN BIENES Y SERVICIOS	VERSIÓN: 1
	INFORME FINAL PARA INVITACIONES PRIVADAS E INVITACIONES PÚBLICAS	VIGENCIA: 2020-10-23
		PAGINA: 1 de 8

32.1

INFORME FINAL

INVITACIÓN	No. 163 DE 2022		
OBJETO	ADECUACIONES Y REPARACIONES LOCATIVAS PARA LA SALA DE DOCENTES SECCIONAL GIRARDOT DE LA UNIVERSIDAD DE CUNDINAMARCA.		
CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL Y VALOR	SETECIENTOS SESENTA Y OCHO MILLONES TRESCIENTOS SESENTA Y SEIS MIL VEINTISÉIS PESOS (\$ 768.366.026,00) M/CTE, según Certificado de Disponibilidad Presupuestal No. 967 del 05 de AGOSTO de 2022.		
TERMINO DE EJECUCIÓN	El termino de ejecución del contrato será de CUATRO (4) MESES, contados a partir de los requisitos de perfeccionamiento (expedición del Certificado de Disponibilidad Presupuestal y suscripción del contrato) y de ejecución (expedición del Registro Presupuestal, aprobación de garantías, suscripción de acta de inicio).	Ver numeral 7.2 TERMINO DE EJECUCIÓN, LUGAR DE EJECUCIÓN Y VIGENCIA, del Módulo VII de los Términos de la invitación 163 de 2022.	
VALOR DEL CONTRATO	SETECIENTOS SESENTA Y UN MILLONES SETECIENTOS TRES MIL CUARENTA Y NUEVE PESOS (\$761.703.049,00) M/CTE.	Ver numeral 7.5 VALOR DEL CONTRATO, del Módulo VII de los Términos de la invitación 163 de 2022.	El valor del contrato a suscribir será el ofrecido (especificado en moneda legal colombiana – IVA incluido, si a ello hubiere lugar) en la propuesta que resulte ganadora.

En cumplimiento de las funciones del cargo y en especial las conferidas en la Resolución N° 146 del 29 de septiembre de 2017 “*Por la cual se hace un nombramiento*”, el inciso 3 del Artículo 19 del Acuerdo No. 012 de 2012 “*Estatuto de Contratación de la Universidad de Cundinamarca*” y el literal C del artículo 21 de la Resolución No. 206 de 2012 “*Manual de Contratación*” y

CONSIDERANDO

1. Que, el día **29 de noviembre de 2022**, se publicó la invitación No. 163 de 2022 cuyo objeto es “**ADECUACIONES Y REPARACIONES LOCATIVAS PARA LA SALA DE DOCENTES SECCIONAL GIRARDOT DE LA UNIVERSIDAD DE CUNDINAMARCA.**”
2. Que, el día **05 de diciembre de 2022**, de acuerdo con el numeral 1.15. CRONOGRAMA DE LA INVITACION se recibieron observaciones a los términos de referencia dentro de la fecha y hora establecidas por parte de: **HyD S.A.S, LESLEE ORTEGA PEREZ, CIMENTAR SAS, ARQFHIGIOS SAS.**
3. Que, el día **06 de diciembre de 2022**, se realiza la publicación de la respuesta a las observaciones elevada por parte de **HyD S.A.S, LESLEE ORTEGA PEREZ, CIMENTAR SAS, ARQFHIGIOS SAS.**
4. Que, el día **06 de diciembre de 2022**, de acuerdo a las observaciones se profiere **Adenda No. 1** modificando: el **MODULO II – CONDICIONES TÉCNICAS** en el numeral 2.4 PERFILES REQUERIDOS, **MODULO III – REQUISITOS TECNICOS HABILITANTES** el ítem 1, 3 y 6 el numeral 3.1 DOCUMENTACIÓN REQUERIDA, **MODULO VI - FACTORES QUE OTORGAN PUNTAJE** el numeral 6.2.1. EXPERIENCIA ADICIONAL DE LA EMPRESA.

	MACROPROCESO DE APOYO	CÓDIGO: ABSr113
	PROCESO GESTIÓN BIENES Y SERVICIOS	VERSIÓN: 1
	INFORME FINAL PARA INVITACIONES PRIVADAS E INVITACIONES PÚBLICAS	VIGENCIA: 2020-10-23
		PAGINA: 2 de 8

5. Que, de acuerdo con el Modulo No. 1- ASPECTOS GENERALES contenido del numeral 1.15 – CRONOGRAMA DE LA INVITACION y conforme al Acta de recibo de propuestas y cierre de proceso, en desarrollo de la Invitación No. 163 de 2022 el día **09 de diciembre de 2022**, se recibieron las siguientes propuestas.

No.	PROPONENTE	NOMBRE DEL REPRESENTANTE LEGAL	NIT
1	CONSORCIO SI ADECUACIONES. INTEGRANTES - INGENIERIA CIVIL Y GEODESIA INCIGE S.A.S, NIT 830.100.540-6 - SIRCOL SAS, NIT 901.105.046-9	JAVIER DIAZ MURCIA	N/A
2	CONSTRUVALORES S.A.S	ORLANDO GONZALEZ PEREZ	900.518.211-7
3	CONSORCIO ADECUACIONES GIRARDOT 2022 INTEGRANTES - VERTICES INGENIERIA S.A.S, NIT 900.165.937-9 HINCA S.A.S, NIT 901.274.445-8.	CRISTIAN ADOLFO NEIRA RUBIANO	N/A
4	CONSORCIO LM ANDY GIRARDOT. INTEGRANTES - LUIS MILTON ORTIZ VERGEL, NIT 19.239.750-2 CONSTRUCCIONES Y CONSULTORIAS ANDY S.A.S, NIT 900.256.829-2	LUIS MILTON ORTIZ VERGEL	N/A
5	CONSOCRICIO GEDCJ INTEGRANTES - CONSTRUCTORA GED S.A.S, NIT 900.337.315-7 GRUPO C Y J S.A.S, NIT 900.780.441-5	DANIELA TRIANA ZAMBRANO	N/A
6	UNION TEMPORAL INV-163. INTEGRANTES - IVERCOPA S.A.S, NIT 900.327.158-4 - CONSTRUCCIONES MASTER S.A.S, NIT 830.004.448-5	HOSMAN ENRIQUE NUÑEZ MARTINEZ	N/A
7	CONSORCIO SALA DE DOCENTES GIRARDOT 2022. INTEGRANTES - HCG CONSTRUCCIONES LTDA, NIT 830.081.321-7 EPCO INGENIERIA S.A.S, NIT 830.096.945-8	HUMBERTO CASTRO GARCIA.	N/A
8	CONSORCIO ADECUACIONES CC. INTEGRANTES - CARVAJAL & CORTES INGENIERIA S.A.S, NIT 900.344.811-8	LUIS ALFREDO CARVAJAR CUBILLOS.	N/A

	MACROPROCESO DE APOYO	CÓDIGO: ABSr113
	PROCESO GESTIÓN BIENES Y SERVICIOS	VERSIÓN: 1
	INFORME FINAL PARA INVITACIONES PRIVADAS E INVITACIONES PÚBLICAS	VIGENCIA: 2020-10-23
		PAGINA: 3 de 8

No.	PROPONENTE	NOMBRE DEL REPRESENTANTE LEGAL	NIT
	CONSTRUCTORA 4K S.A.S, NIT 901.232.551-0		
9	CONSORCIO M.S & J.M 2022. INTEGRANTES: - MEGASERVICIOS Y REPRESENTACIONES SAJOR S.A.S, NIT 900.649.196-6 JACINTO ALFONSO MALAGON SIERRA, NIT 79.259.509-7	OSCAR MEJIA BARBOSA	N/A
10	CONSORCIO MUISCA. INTEGRANTES: - MARTIN ENRIQUE MOLANO VENEGAS, NIT 79.393.739-7 EMV CONSTRUCTORA S.A.S, NIT 900.123.126-2	MARTIN ENRIQUE MOLANO VENEGAS	N/A
11	COSMOENECT S.A.S.	MARISELA BERNAL AGUIRRE	900.320.303-4

6. Que, conforme lo establecido 1.15 – CRONOGRAMA DE LA INVITACION, el día **13 de diciembre de 2022** se publicaron las evaluaciones habilitantes, quedando así:

N°	PROPONENTE	REQUISITOS HABILITANTES		
		FACTORES DE VERIFICACIÓN – RESULTADO		
		EVALUACION TÉCNICA	EVALUACION JURÍDICA	EVALUACION FINANCIERA
1	CONSORCIO SI ADECUACIONES.	INHABILITADO	HABILITADO	HABILITADO
2	CONSTRUVALORES S.A.S	INHABILITADO	HABILITADO	HABILITADO
3	CONSORCIO ADECUACIONES GIRARDOT 2022	INHABILITADO	HABILITADO	INHABILITADO
4	CONSORCIO LM ANDY GIRARDOT.	INHABILITADO	HABILITADO	HABILITADO
5	CONSOCRICIO GEDCJ	INHABILITADO	HABILITADO	INHABILITADO
6	UNION TEMPORAL INV-163.	INHABILITADO	HABILITADO	HABILITADO
7	CONSORCIO SALA DE DOCENTES GIRARDOT 2022.	INHABILITADO	HABILITADO	HABILITADO
8	CONSORCIO ADECUACIONES CC.	INHABILITADO	HABILITADO	HABILITADO
9	CONSORCIO M.S & J.M 2022.	INHABILITADO	HABILITADO	HABILITADO
10	CONSORCIO MUISCA.	INHABILITADO	HABILITADO	HABILITADO
11	COSMOENECT S.A.S.	INHABILITADO	HABILITADO	HABILITADO

7. Que, de acuerdo al cronograma del proceso y en atención a los resultados de las evaluaciones habilitantes, el día **15 de diciembre de 2022**, se recibe Subsanciones y Observaciones a los resultados por parte de los proponentes.

N°	PROPONENTE	NOMBRE DEL REPRESENTANTE	NIT
1	CONSORCIO SI ADECUACIONES.	JAVIER DIAZ MURCIA	N/A

	MACROPROCESO DE APOYO	CÓDIGO: ABSr113
	PROCESO GESTIÓN BIENES Y SERVICIOS	VERSIÓN: 1
	INFORME FINAL PARA INVITACIONES PRIVADAS E INVITACIONES PÚBLICAS	VIGENCIA: 2020-10-23
		PAGINA: 4 de 8

N°	PROPONENTE	NOMBRE DEL REPRESENTANTE	NIT
2	CONSTRUVALORES S.A.S	ORLANDO GONZALEZ PEREZ	900.518.211-7
3	CONSORCIO ADECUACIONES GIRARDOT 2022	CRISTIAN ADOLFO NEIRA RUBIANO	N/A
4	CONSORCIO LM ANDY GIRARDOT.	LUIS MILTON ORTIZ VERGEL	N/A
5	CONSORCIO GEDCJ	DANIELA TRIANA ZAMBRANO	N/A
6	UNION TEMPORAL INV-163.	HOSMAN ENRIQUE NUÑEZ MARTINEZ	N/A
7	CONSORCIO SALA DE DOCENTES GIRARDOT 2022.	HUMBERTO CASTRO GARCIA.	N/A
8	CONSORCIO ADECUACIONES CC.	LUIS ALFREDO CARVAJAR CUBILLOS.	N/A
9	CONSORCIO MUISCA.	MARTIN ENRIQUE MOLANO VENEGAS	N/A
10	COSMOENECT S.A.S.	MARISELA BERNAL AGUIRRE	900.320.303-4

8. Que en cumplimiento al cronograma el día **16 de diciembre de 2022** se publica respuesta a las observaciones y evaluaciones habilitantes a las subsanabilidades quedando así:

REQUISITOS HABILITANTES				
N°	PROPONENTE	FACTORES DE VERIFICACIÓN – RESULTADO		
		EVALUACION TÉCNICA	EVALUACION JURÍDICA	EVALUACION FINANCIERA
1	CONSORCIO SI ADECUACIONES.	HABILITADO (SUBSANO)	HABILITADO	HABILITADO
2	CONSTRUVALORES S.A.S	HABILITADO (SUBSANO)	HABILITADO	HABILITADO
3	CONSORCIO ADECUACIONES GIRARDOT 2022	INHABILITADO (NO SUBSANO)	HABILITADO	INHABILITADO (NO SUBSANO)
4	CONSORCIO LM ANDY GIRARDOT.	HABILITADO (SUBSANO)	HABILITADO	HABILITADO
5	CONSORCIO GEDCJ	INHABILITADO (NO SUBSANO)	HABILITADO	HABILITADO (SUBSANO)
6	UNION TEMPORAL INV-163.	HABILITADO (SUBSANO)	HABILITADO	HABILITADO
7	CONSORCIO SALA DE DOCENTES GIRARDOT 2022.	INHABILITADO (NO SUBSANO)	HABILITADO	HABILITADO
8	CONSORCIO ADECUACIONES CC.	HABILITADO (SUBSANO)	HABILITADO	HABILITADO
9	CONSORCIO M.S & J.M 2022.	INHABILITADO (NO SUBSANO)	HABILITADO	HABILITADO
10	CONSORCIO MUISCA.	INHABILITADO (NO SUBSANO)	HABILITADO	HABILITADO
11	COSMOENECT S.A.S.	INHABILITADO (NO SUBSANO)	HABILITADO	HABILITADO

9. Que, el día **19 de diciembre de 2022**, de acuerdo al **Modulo No. I. - ASPECTOS GENERALES** contenido del numeral **1.15.- CRONOGRAMA DE LA INVITACIÓN** se

	MACROPROCESO DE APOYO	CÓDIGO: ABSr113
	PROCESO GESTIÓN BIENES Y SERVICIOS	VERSIÓN: 1
	INFORME FINAL PARA INVITACIONES PRIVADAS E INVITACIONES PÚBLICAS	VIGENCIA: 2020-10-23
		PAGINA: 5 de 8

publica la evaluación de los Factores de Calificación (puntaje) a las propuestas habilitadas arrojando como resultado:

RESULTADOS DE EVALUACIONES									
REQUISITOS HABILITANTES					FACTORES DE CALIFICACIÓN				
N°	PROPONENTE	TÉCNICA	JURÍDICA	FINANCIERA	ECONÓMICA (400 PUNTOS)	TÉCNICA ADICIONAL (450 PUNTOS)	INCENTIVO A LA INDUSTRIA NACIONAL (100)	INCENTIVOS A LAS MIPYME (50)	PUNTAJE TOTAL OBTENIDO
1	CONSORCIO SI ADECUACIONES.	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	399	368	100	0	867
2	CONSTRUVALORES S.A.S	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	397	219	100	50	766
3	CONSORCIO LM ANDY GIRARDOT.	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	390	401	100	50	941
4	UNION TEMPORAL INV-163.	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	400	450	100	50	1000
5	CONSORCIO ADECUACIONES CC.	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	398	275	100	50	823

10. Que, el día **19 de diciembre de 2022** se recibe correo electrónico por parte del oferente Consorcio GEDCJ, por lo que se hace necesario dar alcance a la respuesta de subsanación técnica y se realiza correspondiente publicación.
11. Que, el día **19 de diciembre de 2022** de conformidad con lo anterior se hace necesario publicar nueva evaluación de los Factores de Calificación (puntaje) a las propuestas habilitadas arrojando como resultado:

	MACROPROCESO DE APOYO	CÓDIGO: ABSr113
	PROCESO GESTIÓN BIENES Y SERVICIOS	VERSIÓN: 1
	INFORME FINAL PARA INVITACIONES PRIVADAS E INVITACIONES PÚBLICAS	VIGENCIA: 2020-10-23
		PAGINA: 6 de 8

RESULTADOS DE EVALUACIONES									
REQUISITOS HABILITANTES					FACTORES DE CALIFICACIÓN				
N°	PROPONENTE	TÉCNICA	JURÍDICA	FINANCIERA	ECONÓMICA (400 PUNTOS)	TÉCNICA ADICIONAL (450 PUNTOS)	INCENTIVO A LA INDUSTRIA NACIONAL (100)	INCENTIVOS A LAS MIPYME (50)	PUNTAJE TOTAL OBTENIDO
1	CONSORCIO SI ADECUACIONES.	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	399	368	100	0	867
2	CONSTRUVALORES S.A.S	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	397	219	100	50	766
3	CONSORCIO LM ANDY GIRARDOT.	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	390	401	100	50	941
4	UNION TEMPORAL INV-163.	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	400	450	100	50	1000
5	CONSORCIO ADECUACIONES CC.	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	397	275	100	50	822
6	CONSORCIO GEDCJ	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	397	328	100	50	875

12. Que, de acuerdo con el numeral 1.15.- **CRONOGRAMA DE LA INVITACIÓN del MODULO I ASPECTOS GENERALES**, el día **20 de diciembre de 2022** se recibieron observaciones a los resultados de las evaluaciones de puntaje por parte de **CONSORCIO SI ADECUACIONES, CONSTRUVALORES S.A.S, CONSORCIO LM ANDY GIRARDOT.**
13. Que, el día **21 de diciembre de 2022**, se publica Adenda No.2 de acuerdo con la solicitud por parte de la Dirección de Bienes y Servicios ampliación de termino por un (1) día hábil para la publicación de los resultados de las observaciones y evaluación de puntaje.

	MACROPROCESO DE APOYO	CÓDIGO: ABSr113
	PROCESO GESTIÓN BIENES Y SERVICIOS	VERSIÓN: 1
	INFORME FINAL PARA INVITACIONES PRIVADAS E INVITACIONES PÚBLICAS	VIGENCIA: 2020-10-23
		PAGINA: 7 de 8

14. Que, el día **22 de diciembre de 2022**, se realiza la publicación de la respuesta a las observaciones elevadas por parte de **CONSORCIO SI ADECUACIONES, CONSTRUVALORES S.A.S, CONSORCIO LM ANDY GIRARDOT.**
15. Que, el día **22 de diciembre de 2022** de conformidad con lo anterior se hace necesario publicar evaluación técnica adicional definitiva de los Factores de Calificación (puntaje) a las propuestas habilitadas arrojando como resultado:

RESULTADOS DE EVALUACIONES									
REQUISITOS HABILITANTES					FACTORES DE CALIFICACION				
Nº	PROPONENTE	TÉCNICA	JURÍDICA	FINANCIERA	ECONÓMICA (400 PUNTOS)	TÉCNICA ADICIONAL (450 PUNTOS)	INCENTIVO A LA INDUSTRIA NACIONAL (100)	INCENTIVOS A LAS MIPYME (50)	PUNTAJE TOTAL OBTENIDO
1	CONSORCIO SI ADECUACIONES.	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	399	368	100	0	867
2	CONSTRUVALORES S.A.S	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	397	219	100	50	766
3	CONSORCIO LM ANDY GIRARDOT.	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	390	401	100	50	941
4	UNION TEMPORAL INV-163.	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	400	450	100	50	1000
5	CONSORCIO ADECUACIONES CC.	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	397	75	100	50	622
6	CONSORCIO GEDCJ	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	397	328	100	50	875

16. Que, el día **23 de diciembre de 2022**, se efectuó reunión extraordinaria del Comité de Contratación, el cual una vez documentado sobre el proceso de invitación adelantado, el resultado de las evaluaciones de los requisitos habilitantes, y requisitos que otorgan puntaje, las observaciones y subsanaciones a las evaluaciones y sus respuestas y una vez revisados los motivos dados por el área técnica y jurídica para habilitar e inhabilitar

	MACROPROCESO DE APOYO	CÓDIGO: ABSr113
	PROCESO GESTIÓN BIENES Y SERVICIOS	VERSIÓN: 1
	INFORME FINAL PARA INVITACIONES PRIVADAS E INVITACIONES PÚBLICAS	VIGENCIA: 2020-10-23
		PAGINA: 8 de 8

a cada oferente y en estricto cumplimiento al cronograma del proceso mediante el portal institucional <https://www.ucundinamarca.edu.co/index.php/invitaciones-publicas-fusagasuga>, conforme al Artículo 22 de la Resolución Rectoral No. 206 de 2012 “Por la cual se expide el Manual de Contratación de la Universidad de Cundinamarca” y Resolución No. 170 “Por la cual se modifica y ajusta la Resolución 206 del 27 de noviembre de 2012” Art. 22 – Funciones del Comité de Contratación, el Comité de Contratación, el Ingeniero Ricardo Andrés Jiménez Nieto como Director de Bienes y Servicios se abstiene de votar, teniendo en cuenta la inhabilidad por existir un conflicto de interés. Los demás miembros del comité de contratación una vez documentado sobre el proceso de invitación adelantado, teniendo en cuenta el resultado de las evaluaciones recepcionadas en el proceso, recomienda al Ordenador del Gasto o su delegado continuar el proceso de contratación con el oferente que haya obtenido el mayor puntaje. **(UNION TEMPORAL INV-163)**

De acuerdo a los anteriores considerandos y en concordancia con el Acuerdo 012 del 2012 “Estatuto de Contratación de la Universidad de Cundinamarca”, Resolución Rectoral 206 de 2012 “Manual de Contratación de la Universidad de Cundinamarca”, la Resolución Rectoral 170 de 2017 “Por medio de la cual se modifica y ajusta la Resolución 206 del 27 de noviembre de 2012”, se

RESUELVE

PRIMERO: RECOMENDAR AL ORDENADOR DEL GASTO O SU DELEGADO CONTINUAR CON EL PROCESO DE CONTRATACIÓN, conforme a lo señalado por el comité extraordinario de contratación del 23 de diciembre de 2022, dentro de la Invitación 163 de 2022, cuyo objeto es la **ADECUACIONES Y REPARACIONES LOCATIVAS PARA LA SALA DE DOCENTES SECCIONAL GIRARDOT DE LA UNIVERSIDAD DE CUNDINAMARCA** con **UNION TEMPORAL INV-163**.

SEGUNDO: Publicar el presente informe final a través de la página web institucional (www.ucundinamarca.edu.co).

Dado en Fusagasugá (Cundinamarca), a los veintitrés (23) días del mes de diciembre de 2022.


RICARDO ANDRÉS JIMÉNEZ NIETO
 Director de Bienes y Servicios

Proyectó: Mónica Sotelo Oficina de Compras 	Vo.Bo. Jefe Oficina de Compras 
Revisó: Asesor de la Dirección Jurídica	Vo.Bo. Director Jurídico 

32.1-46.13